

FONDO GANADERO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO GANADERO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	48.659.373.955	48.659.373.955	6.355.241.535	13 %	6.353.090.380	2.151.155
01	Gestión Operativa	22.548.270.064	22.548.270.064	5.607.741.535	25 %	5.605.590.380	2.151.155
100 Servicios Personales		15.300.494.952	15.300.494.952	4.481.733.406	29 %	4.479.582.251	2.151.155
200 Servicios No Personales		4.469.381.730	4.469.381.730	710.401.399	16 %	710.401.399	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		948.393.382	948.393.382	152.692.987	16 %	152.692.987	0
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		630.000.000	630.000.000	158.154.680	25 %	158.154.680	0
900 Otros Gastos		500.000.000	500.000.000	104.759.063	21 %	104.759.063	0
02	Asistencia Integral al Sector Productivo	26.111.103.891	26.111.103.891	747.500.000	3 %	747.500.000	0
600 Inversión Financiera		26.111.103.891	26.111.103.891	747.500.000	3 %	747.500.000	0
SubTotal		48.659.373.955	48.659.373.955	6.355.241.535	13 %	6.353.090.380	2.151.155

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO GANADERO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	19.694.296.610	19.694.296.610	3.339.385.050	17 %	3.339.385.050	0
01	Pago del Servicio de la Deuda	19.459.778.340	19.459.778.340	3.339.385.050	17 %	3.339.385.050	0
700 Servicio de la Deuda Pública		19.459.778.340	19.459.778.340	3.339.385.050	17 %	3.339.385.050	0
02	Transferencias Consolidables	234.518.270	234.518.270	0	0 %	0	0
800 Transferencias		234.518.270	234.518.270	0	0 %	0	0
SubTotal		19.694.296.610	19.694.296.610	3.339.385.050	17 %	3.339.385.050	0
TOTAL DE ENTIDAD		68.353.670.565	68.353.670.565	9.694.626.585	14 %	9.692.475.430	2.151.155

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

